

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE: IDROVO & ACOSTA CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha – República del Ecuador, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 11H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Calle Tomás Bermur N39-313 y Francisco Urrutia, edificio Antawara 1er Piso, del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha – República del Ecuador, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal los Socios de la Compañía **IDROVO & ACOSTA CIA LTDA**, los señores socios: CARLOTA MARTINA MORENO GUERRERO debidamente representada por la señor Julio César Acosta Ponce, conforme consta en el documento que se agrega al expediente, propietario de quinientas (500) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, pagadas en su totalidad; SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS, propietaria de un mil quinientas (1500) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Bajo la Presidencia AD-Hoc del señor JULIO CESAR ACOSTA PONCE, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario su Gerente la señora SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver respecto a la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Varios

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente;**

La señora Gerente toma la palabra e indica que su Informe ha sido entregado con anterioridad y que está presta a responder sobre cualquier inquietud al respecto, a lo cual el señor Julio César Acosta Ponce en representación de la señora Carlota Moreno manifiesta que no tiene observaciones al respecto y por unanimidad deciden aprobarlo.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos relativos al ejercicio económico 2019.**

El señor Julio Acosta Presidente AD-Hoc de la Compañía somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y

Ganancias correspondiente al ejercicio 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios luego de los comentarios pertinentes.

3. Conocer y resolver respecto a la utilidad líquida del ejercicio económico 2019.

Después de los comentarios pertinentes la Junta decide destinar a la cuenta de utilidades acumuladas la utilidad líquida obtenida en el ejercicio económico 2019.

4. Varios.

No se presentan puntos varios a consideración de los socios.

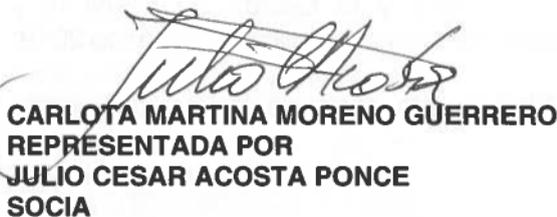
Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



JULIO CESAR ACOSTA PONCE
PRESIDENTE AD-HOC



SANDRA JAZMINA IDROVO CISNEROS
GERENTE - SOCIA
SECRETARIA



CARLOTA MARTINA MORENO GUERRERO
REPRESENTADA POR
JULIO CESAR ACOSTA PONCE
SOCIA

Quito, 26 de junio 2020

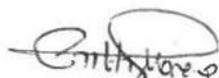
Señora
Sandra Jazmina Idrovo Acosta
GERENTE Y SOCIA
COMPAÑÍA IDROVO & ACOSTA CIA LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente Yo, Carlota Martina Moreno Guerrero portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171375533-6 propietaria de quinientas (500) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una, pagadas en su totalidad autorizo al señor Julio César Acosta Ponce portador de la cédula de ciudadanía No. 171273368-0 a que me represente en la Junta General Universal de Socios de la Compañía Idrovo & Acosta Cía Ltda. a ser celebrada el día 26 de junio del 2020.

Por la atención que se brinde al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Carlota Martina Moreno Guerrero

SOCIA

